



Política y Gestión de la Investigación

Trabajo final

Mariana Díaz



El punto de partida...

¿Cuáles son los objetivos de la ANII? ¿qué financia?

- Creada en 2007
- Dirigida por el GM
- Objetiva: crear y administrar instrumentos de promoción de la investigación científica, tecnología e innovación que contemplen las necesidades sociales y productivas del país (Ley 17930, art. 256).

Líneas de financiamiento

EMPRENDIMIENTOS

FORMACIÓN

ANII

INNOVACIÓN

INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN

36 PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

- Sectores productivos (energía y agropecuario)
- TICs
- Educación
- Seguridad
- Clima
- Equipamiento
- Salud
- Patentamiento
- Primera infancia
- Investigación básica y aplicada
- **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

EL SNI

- 7 de setiembre de 2007
- Fortalecimiento y expansión de la comunidad científica
- Evaluar y categorizar a investigadores
- Incentivo económico

Estructura

Comisión honoraria

- Coordinación
- Representación de UdelaR, CONICYT y ANII

Comisión de Selección

- 17 investigadores nivel II y III
- Propone los miembros de Comisiones Técnicas
- Revisión de los criterios de evaluación por área

Comisiones Técnicas de Área

- Proponer criterios de evaluación por área a la Comisión de Selección
- Realizar informe sobre los postulantes

Áreas de Conocimiento

- Ciencias Naturales
- Ciencias Exactas
- Ciencias Médicas y de la Salud
- Ciencias Agrícolas
- Ciencias Sociales I
- Ciencias Sociales II
- Humanidades
- Ingenierías y Tecnología

Categorías y niveles

Activos: deben acreditar las actividades de investigación en el país.

Asociados: postulantes a ser activos que vivan fuera del país, no tienen acceso a los intensivos.

Eméritos: a aquellos investigadores que han alcanzado el nivel máximo, se les puede otorgar esta categoría vitalicia.

Actualmente hay 2033 investigadores categorizados de los cuales 1853 son activos, 161 asociados y 19 eméritos.

Además, dentro de las categorías activo y asociado existen niveles.

- Iniciación, 3 años con una única renovación
- Nivel I, 3 años de permanencia con renovaciones por el mismo período
- Nivel II, 3 años de permanencia con renovaciones de hasta 4 años
- Nivel III, 3 años de permanencia con renovaciones de hasta 4 años

Criterios de evaluación

- Producción de investigación de calidad.
- Formación de recursos humanos especializados.
- Vinculación entre la investigación y la sociedad
- Contribución al desarrollo institucional.
- Participación en difusión y divulgación


Para profundizar...

Evaluación

- Mayores cambios en las bases
- Evaluación disciplinar
- Mayor relevancia de la producción académica en los criterios de evaluación

Género

- Contempla el embarazo como factor que enlentece desarrollo académico....¿y si tuviste hijos previo a tu ingreso al SNI?
- Desigualdad en los hechos



¿Preguntas?

